

TALLER DE INVESTIGACIÓN

ARQUITECTURA PUCP

1. INFORMACIÓN GENERAL

CURSO	Taller de investigación
CÓDIGO	ARC232
CICLO	9
SEMESTRE	2026-2
DOCENTE(S)	Graciela Fernández de Córdova G. Fredy Quispe Aguilar
HORARIO	Vie 14:00-19:00
CRÉDITOS	5
HORAS TEÓRICAS	5
HORAS PRÁCTICAS	0
LÍNEA CURRICULAR	Historia y teoría
REQUISITOS	1ARC06—Historia y teoría de la arquitectura 4

2. SUMILLA

Es un curso teórico-práctico que enfatiza en la importancia de la investigación como generadora de nuevos conocimientos, desarrollando y promoviendo las capacidades de exploración, observación, análisis y síntesis de los alumnos. A través de una práctica metodológica de la investigación, el estudiante puede abarcar temas en el campo de la arquitectura, el urbanismo, el paisaje y el territorio, alcanzando logros teóricos y prácticos que podrá aplicar en su vida académica como en su quehacer proyectual y profesional. Asimismo, se promueve en los estudiantes la rigurosidad, la creatividad y las buenas prácticas éticas.

3. COMPETENCIAS

- **C1:** Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.
 - **C7:** Investigación en el campo de la arquitectura y urbanismo. Realiza investigaciones del campo de la arquitectura y el urbanismo de manera rigurosa y crítica para resolver las demandas del hábitat humano, en diferentes escalas y complejidades y de generar nuevos conocimientos que aporten al desarrollo de la disciplina.
-

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

- **RA1:** Explica los diversos componentes socio-funcionales, estético-formales y técnico-constructivos –y la interrelación entre estos– en la conformación y valoración de una obra de arquitectura y/o urbanismo, como fundamento para desarrollar un proyecto de investigación en distintos contextos territoriales.
 - **RA2:** Argumenta un problema de investigación y un plan de trabajo en torno a un tema relevante para la práctica de la arquitectura y el urbanismo, en el ámbito académico y en el contexto real.
 - **RA3:** Analiza la información de base de manera crítica, propositiva e interdisciplinaria para responder al problema de investigación según el plan de trabajo, demostrando capacidad de sistematización, síntesis y comunicación en un documento académico que expone los resultados de una investigación que aporta en su formación proyectual y profundiza en el conocimiento de la arquitectura y el urbanismo.
 - **RA4:** Reconoce a la investigación como generadora de nuevos conocimientos y como un medio para la comprensión de la arquitectura y el urbanismo, siempre bajo criterios éticos, de respeto a la propiedad intelectual y conciencia crítica sobre el ejercicio del investigador.
-

5. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Taller de Investigación es un curso de naturaleza teórico-práctica orientado al desarrollo de las capacidades del estudiante mediante la aplicación de diversos métodos de investigación en arquitectura y urbanismo.

El curso busca formar investigadores curiosos, creativos y críticos, capaces de representar y comunicar sus ideas en un documento final que contribuya al conocimiento y reflexión sobre la disciplina.

6. CONTENIDOS

UNIDAD	TEMAS PARA ABORDAR
FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN	Formulación del tema de investigación. Conceptos de base, métodos y modalidades. Justificación, delimitación, objetivos, estado de la cuestión, hipótesis, bibliografía, marco de referencia, sistema de variables, casos de estudio, criterios de análisis. Estas secciones pueden variar de acuerdo al tema elegido por cada estudiante.
DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	Trabajo de campo. Análisis y evaluación de la información (visual, textual o auditiva) de las diferentes dimensiones del objeto de estudio. La escritura como medio de pensamiento. Formas de escritura (textual y gráfica) y producción y representación de la arquitectura. La redacción, citación y referencias bibliográficas.
INFORME FINAL	Resultados de la investigación, "Informe final de investigación"

7. METODOLOGÍA

El curso se desarrolla en modalidad presencial. A través de la plataforma digital PAIDEIA y/o otras dispuestas por la universidad, se pondrá a disposición del estudiantado el material didáctico necesario para el desarrollo del taller.

El curso se estructura en clases teóricas y/o prácticas, críticas personalizadas y/o grupales, revisión bibliográfica y trabajos encargados por los docentes.

Las clases teóricas y de metodología se organizan a lo largo de las tres unidades del curso, en un proceso permanente de retroalimentación.

8. EVALUACIÓN

A. Sistema de evaluación

Rubro de evaluación	código	Peso sobre nota final	Descripción
Evaluación parcial 1	EP1	25%	Fundamentos de investigación, según la secuencia y el formato definido por la cátedra.

Evaluación parcial 2	EP2	25%	Informe parcial de investigación, según la secuencia y el formato definido por la cátedra.
Evaluación final	EF	50%	Informe final de investigación, según la secuencia y el formato definido por la cátedra.

B. Fórmula de evaluación

$$EP1(25) + EP2(25) + EF(50) / 100$$

C. Tipo de evaluación

#	Evaluación final	Tipo	Formato
1	<i>Exposición de la investigación</i>	<i>individual</i>	<i>oral</i>
2	<i>Documento de investigación</i>	<i>individual</i>	<i>escrito</i>

D. Consideraciones

- Para aprobar el curso, es requisito asistir al menos al **80% de las clases**. En caso de que un alumno tenga más inasistencias que el número máximo permitido, **no podrá dar la evaluación final** y su calificación del curso será nota 00 (cero).
- Las **inasistencias** deberán ser **debidamente justificadas** mediante la presentación de documentación sustentatoria durante la misma semana en que se produzca la falta. En el caso de inasistencias por motivos de salud, los documentos deberán ser presentados a través de la **Mesa de Partes de la Facultad**.
- Cualquier trabajo que presente plagio, sea parcial o total, será calificado con nota 00 (cero).
- Todos los trabajos serán revisados con el sistema Turnitin o equivalente.
- Para este curso, el uso de toda forma de **Inteligencia Artificial Generativa** será **limitado, complementario o no permitido**, según lo establecido por el o la docente de acuerdo con la naturaleza de los trabajos y evaluaciones solicitadas en el horario:
 - o **Uso limitado** (para la elaboración de trabajos) y **complementario** (para la revisión de trabajos ya elaborados): El uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa deberá ser declarado y citado en las actividades o trabajos que el o la docente indique, conforme a las normas correspondientes, y debidamente justificado. De ser necesario, el o la docente podrá solicitar el reporte de los prompts utilizados, los cuales deberán adjuntarse como anexo al trabajo. En caso contrario, se considerará como una falta a la ética académica y el docente procederá de acuerdo con los lineamientos institucionales existentes para estos casos. De ser necesario cada docente indicará si el estudiante deberá reportar los prompts utilizados, de acuerdo con el objetivo de la actividad y presentarlo como anexo en el documento del trabajo fundamentando las razones de su empleo.
 - o **Uso no permitido**: Se prohíbe el uso de toda forma de Inteligencia Artificial Generativa en las actividades o trabajos que el o la docente determine, debido a la naturaleza de las competencias que se busca desarrollar. Su uso será considerado una falta a la ética académica y se procederá conforme a los lineamientos

institucionales existentes para estos casos (Fuente: Adaptación de un curso de la carrera de Psicología).

9. CRONOGRAMA

Semana	Contenido temático	Actividades de evaluación
Unidad 1: Fundamentos de investigación		
1 21 agosto	- Presentación del curso y primeras ideas de investigación de los alumnos - La investigación científica: el proceso - El tema de investigación - introducción al problema de investigación	Exposición y debate. Ficha 1 en PAIDEIA en clase: idea, tema de investigación, estudio de caso y revisión bibliográfica preliminar.
2 28 agosto	- Problema de investigación - Conceptos clave y enfoques para el estado de la cuestión	Ficha 2 en PAIDEIA, encargo de avance para validar el tema y conceptos clave, base para la selección bibliográfica del estado de la cuestión en fichas de lectura. Entrega: 28- 08
3 04 setiembre	- El estado de la cuestión y revisión bibliográfica para el ajuste del problema de investigación - La pregunta de investigación y sus variables iniciales en relación con el estudio de caso.	Crítica colectiva/personal. Desarrollo del estado de la cuestión, la pregunta de investigación; y coherencia con el problema de investigación.
4 11 setiembre	- El marco de referencia: concepto y estructura del marco de referencia orientado a responder la pregunta de investigación. - Componentes del marco de referencia: conceptual, geográfico, histórico, normativo, metodológico y otros).	Crítica colectiva/personal. Desarrollo del marco de referencia; ajuste del estado de la cuestión y pregunta de investigación. Base para la hipótesis.
5 18 setiembre	- Desarrollo del marco de referencia orientado a ajustar el planteamiento de investigación hasta las variables de investigación. - Identificar métodos, herramientas e información requerida y disponible para el análisis. - Desarrollo del estudio de caso.	Crítica colectiva/personal, Organización de la información de los marcos, con exposición del avance, síntesis en ppt. ¿cuál es la respuesta a la pregunta de investigación? Base para plantear la hipótesis de investigación.
6 25 setiembre	Entrega del Trabajo 1. Avance hasta la semana 5: Desde el tema hasta marcos para retroalimentar las partes de la investigación.	Entrega y exposición del "Informe parcial 1 de investigación". Fecha de entrega: 25-09

Unidad 2: Desarrollo de la investigación		
7 02 octubre	- Hipótesis de investigación. - Refuerzo de la coherencia del marco de referencia, las variables de investigación aplicadas al estudio de caso.	Crítica colectiva/personal, comentarios del Trabajo 1. Planteamiento de la hipótesis.
8 09 octubre	- Metodología de análisis para la comprobación de la hipótesis. - Métodos objetivos, subjetivos, georeferenciados, otros de gabinete y campo.	Crítica colectiva / personal Coherencia entre la hipótesis y desarrollo de la metodología de análisis, herramientas e información disponible.
9 16 octubre	PARCIALES	
10 23 octubre	Desarrollo de la metodología para el análisis de las variables de la hipótesis y resultados parciales. Se tendrá como base la entrega de los alumnos.	Entrega y exposición del "Informe parcial 2 de investigación" hasta la clase 8. Fecha de entrega: 23-10.
11 30 octubre	Desarrollo del análisis de las variables para comprobar la hipótesis y resultados parciales.	Devolución y comentarios del Informe parcial 2. Crítica colectiva/personal del avance del desarrollo del análisis y resultados parciales.
Unidad 3: Informe final de investigación		
12 06 noviembre	Interpretación de resultados para la comprobación de la hipótesis.	Crítica colectiva/personal del análisis y resultados para su interpretación
13 13 noviembre	Interpretación de resultados para la comprobación de la hipótesis y conclusiones	Crítica colectiva/personal. Avance de la comprobación de la hipótesis y coherencia con las partes de la investigación.
14 20 noviembre	Revisión de la coherencia del avance total de la investigación, desde el título hasta la bibliografía y anexos de ser necesarios.	Crítica colectiva / personal. Avances del trabajo de terminado.
15 27 noviembre	Exposición de la investigación terminada, ppt y word, para últimas correcciones.	Crítica personal. Revisión del informe final editado.
16 05 diciembre	FINALES	
	La evaluación final será programada y comunicada oportunamente por la Facultad durante el semestre.	

10. REFERENCIAS

A. Obligatorias

Baptista Lucio, M. del P., Hernández Sampieri, R., & Fernández Collado, C. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill Education.

Bunge, M. (2011). *La investigación científica: Su estrategia y su filosofía*. Siglo XXI Editores. (Obra original publicada en 1972).

Cisneros, M., & Olave, G. (2012). *Redacción y publicación de artículos científicos: Enfoque discursivo*. Ecoe Ediciones.

Pino Gotuzzo, R. (2007). *Metodología de la investigación*. Editorial San Marcos.

Rodríguez Estrada, M. (1998). *Creatividad en la investigación científica*. Trillas.

Snider, G. (2022). *La forma de las ideas*. Garbuix Books.

B. Complementarias

A ser entregada en función de los temas elegidos por cada estudiante, se subirán a PAIDEIA en el transcurso de las clases cuando sea pertinente.

POLÍTICAS DE PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se tomará en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00) a Anulado (N). Lo mismo puede ocurrir con cualquier otra falta de probidad o práctica deshonestas, como la contratación de terceras personas o la utilización de inteligencia artificial, predictores de texto o algún otro sistema (como ChatGPT, Gemini u otros) para que elaboren una parte o la totalidad de alguna tarea sin haber sido autorizado por los docentes del curso. Estas medidas serán independientes al proceso disciplinario que estará a cargo de la Secretaría Técnica conforme al Reglamento Unificado de Procedimientos Disciplinarios de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Para más información, visitar:

- <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
- <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Que-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>

ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES

(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal (1) aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

(1) *El término "trabajo grupal" se entiende equivalente a "trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.*

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser

expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos consta el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. La metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. El número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. Los productos a entregar.
 - d. Los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. Los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. El tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. El cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexo con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha